

EXPTE. H.C.D. N° 30.231/11.-
REF: ORDENANZA S/DECLA-
RACION DE INTERES MUNI-
CIPAL, SOCIAL Y CULTURAL
LA FERIA DEL LIBRO 2011
“CREANDO LECTORES LI-
BRES”.-
SESION ORDINARIA 28/09/11.-
ORDEN DEL DIA N° 015/11.-

VISTO la realización de la Feria del Libro Moreno 2011 a desarrollarse los días 06, 07, 08 y 09 de Octubre de 2011 “**Creando Lectores Libres**”, en el Salón de la Iglesia “**Nuestra Señora de Guadalupe**” ubicada en Victorica y Florencio Molina Campos de nuestro Distrito, y

CONSIDERANDO que una Feria del Libro Local es una oportunidad para fomentar la lectura, el encuentro con la cultura y la posibilidad de ampliar y/o afianzar las relaciones con los vecinos y las distintas Instituciones que forman parte de nuestro Partido;

QUE tal actividad revaloriza el espacio para la familia, la comunidad educativa y la comunidad en general;

QUE el proyecto es una iniciativa de Ciudadanos de Moreno que independientemente de todo partidismo político o agrupación, desean retomar la costumbre de realizar un evento cultural anual;

QUE la actividad no tiene como objetivo recaudar fondos, siendo de tal manera la entrada a la Feria libre y gratuita para favorecer la participación de todos los niveles sociales y garantizar la inclusión;

QUE entre los objetivos de la Feria se encuentran: Generar un espacio de encuentro entre autores, editores y lectores, fomentar la lectura; promover el encuentro entre vecinos, realizar actividades culturales para los distintos grupos étnicos de la comunidad, trabajar en equipos con las distintas Instituciones del Municipio, crear un espacio intelectual donde los vecinos tengan la oportunidad de expresar, promover y privilegiar las actividades culturales en un ambiente familiar y de buena convivencia;

QUE el acontecimiento resulta altamente auspicioso para la Cultura Local;

QUE el proyecto tiene el acompañamiento de la Jefatura Distrital Moreno de Educación;

QUE el Municipio debe apoyar, alentar y acompañar un iniciativa de tanta importancia Social y Cultura como significa para Moreno la realización de una Feria del Libro.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 4.972/11

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal, Social y Cultural la realización de la Feria del Libro de Moreno 2011 “**Creando Lectores Libres**”, a realizarse los días 06, 07, 08 y 09 de Octubre de 2011 en el Salón de la Iglesia “**Nuestra Señora de Guadalupe**” de Moreno.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

**SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-**

Promulgación Automática